

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. № 004/87

Salta 12 de Febrero de 1987.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 284/86 por la cual se fijan los llama dos y convocan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exáme nes de Febrero-Marzo de 1987 para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que las docentes Dra. Emma Molina de Raspi y Dra. Raquel Lopez comunican su inasistencia por razones de salud.

Que se hace necesario modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Etica del Laboratorista de la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Etica del Laboratorista dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución Interna // Nº 284/86 el que se integrará de la siguiente manera:

ASIGNATURA

HORA AULA

TRIBUNAL EXAMINADOR

Fecha: 12/2/87

ETICA DEL LABORATORISTA 15

Box 04

- Dr. Heraldo ROSSINI

- Dr. Gerardo VIDES ALMONACID

- Nut. Patricia C. MORENO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento de: Sr. Rector, Secreta ría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y not \underline{i} fíquese a los docentes.

smq

MARCELO D. PEYRET SECRETARIO To CS. DE VA

ALC LILIANA RAMOS de CICALA DECANO